LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 07/2014

Adquisición de Productos de Limpieza **ID No. 276.950.-**

INFORME COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Veinte días del mes de Agosto de 2014, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. No. 318 del 30 de Junio de 2014 que a continuación se detallan:, Abog. Pablo Lezcano, Representante de Dirección General de Asesoría Jurídica, Lic. René Fernández, Representante del Dpto. de Mantenimiento del Hospital Nacional y Lic. Mauro Britez, Representante de la Sub UOC Nº 4 a los efectos de realizar la ampliación del informe de estudio de ofertas y recomendación de adjudicación de la contratación de referencia.-

ANTECEDENTES

El llamado ha sido adjudicado por Resolución D.G.O.C. N° 656/2014 del 01 de Agosto de 2014.-

Se procedió a la comunicación de la Adjudicación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la cual se extraen algunas observaciones que ameritan realizar el presente informe complementario.-

1- De la nota DNCP N° 26388/2014, en la cual refiere: *En el informe de evaluación punto 3.1.1 consultamos a la convocante del porque en el inc. b) solicitan el certificado de los ítems 10 y 12 puesto que en el inc. a) solicitan certificado de registro sanitario solo del ítem 12.-*

Al respecto se aclara que la primera verificación fue la documental, en la cual no se contaba con el registro sanitario del ítem 12, por lo que se le fue requerido, y no se contó con respuesta al respecto. Posteriormente ante la verificación entre los documentos, las muestras y la oferta se observo que el certificado presentado para el ítem 10 no correspondía a lo solicitado en el P.B.C., por lo que en el segundo pedido se volvió a solicitar el certificado del ítem 12 y también fue requerido el correspondiente al ítem 10, presumiendo que la empresa pudo haber incurrido en un error en la presentación inicial.-

2- De la nota DNCP N° 26388/2014, en la cual refiere: *Así mismo en el punto 3.1.2 del informe de evaluación consultamos a la convocante del porque en el inc. b) solicitan documentos que no solicitaron en el inc. a).-*

Al respecto se aclara que la primera verificación fue la documental, y del mismo se requiere unos documentos, los cuales no fueron presentados en el plazo previsto. Posteriormente ante la verificación entre los documentos con que se contaba, las muestras y la oferta se observan que se requieren de otros documentos para la correcta evaluación de las ofertas, por lo que se reitera el pedido, incluyendo otros puntos no requeridos en el primer pedido.-

3 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

En el punto 3 – Evaluación de Ofertas (página 4) se constata que los documentos solicitados a la firma GM Distribuidora por nota SUOC (S4) No. 384/2014, recibida por la firma en fecha 7 de Julio de 2014, en el acta se deja constancia de lo siguiente: "***En el plazo previsto la empresa presentó las documentaciones"***

En dicho punto, El Comité de Evaluación se rectifica al respecto, haciendo constar cuánto sigue: *"EN EL PLAZO PREVISTO LA EMPRESA NO HA PRESENTADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDAS"*.-

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Lic. Mauro L. Britez G.
Jefe de Contratos y Garantías
SUOC - Hospital Nacional Itaugua

Lic. Quimico
M.P. 100

4 – CORRECCIÓN ARITMÉTICA

El comité evaluador ha constatado un error de cálculo en la oferta presentada por la empresa G.M. Distribuidora de Gasparina Moran, el mismo consiste en la variación resultante de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades ofertadas en los siguientes Ítems: 6, 7, 9, 15, 16,19 y 22, por lo que considerando lo dispuesto en el Artículo 26 tercer párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la corrección aritmética de la oferta, por lo que el precio total ofertado es de **Gs. 120.002.850.- (Ciento veinte millones, dos mil, ochocientos cincuenta guaraníes).-** La garantía de mantenimiento de oferta presentada por la empresa fue de Gs. 8.100.000.- el cual cubre satisfactoriamente lo requerido por el P.B.C. del llamado.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Lic. Mauro Britez
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) – Hospital Nacional

Abog. Pablo Lezcano
Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. René Fernández
Representante del Dpto. de Mantenimiento del Hospital Nacional